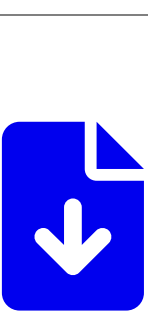


Juzgados Administrativos de Cali-Juzgado Administrativo 021 Administrativo
ESTADO DE FECHA: 22/08/2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	76001-33-33-021-2018-00015-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	JOSE SAUL LOPEZ HERNANDEZ	LA NACION-MINEDUCACION-FOMAG	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/08/2022	Auto termina proceso por desistimiento	ACEPTA el desistimiento de las pretensiones presentado en nombre del Sr. José Saul López Hernández, por intermedio de su apoderada judicial	
2	76001-33-33-021-2018-00193-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	FRANZ WILLIAM CARDENAS ORDOÑEZ	COLPENSIONES	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/08/2022	Auto de trámite	FIJA EL LITIGIO de la siguiente forma: Determinar si los actos administrativos contenidos en las Resoluciones SUB 149746 del 8 de agosto de 2017, SUB 273173 del 28 de noviembre de 2017 y DIR 23121 del 18 de diciembre de 2017, se encuentran viciados de nulidad y, en consecuencia, establecer si al señor Franz William Cárdenas Ordoñez le asiste el derecho al reajuste de su pensión de vejez con el incremento de los factores salariales que correspondan con base en la certificación expedida por la Directora del SENA Regional Valle del Cauca del 19 de febrero de 2015 y el pago del retroactivo.	
3	76001-33-33-021-2019-00133-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	JUANA YOLIMA PRECIADO QUIÑONES	LA NACION-MINEDUCACION-FOMAG	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/08/2022	Auto de trámite	FIJA EL LITIGIO de este asunto de la siguiente forma: Determinar i si se configuró el silencio administrativo negativo respecto de la petición presentada por la demandante el día 17 de octubre de 2018 y, en consecuencia, establecer si es predicable la nulidad del acto administrativo ficto o presunto que ha surgido del silencio administrativo ii si a la Sra. Juana Yolima Preciado Quiñones le asiste el derecho a la sanción por mora en el pago del auxilio de cesantía	
4	76001-33-33-	Juzgado 21	BLANCA NUBIA	MUNICIPIO DE	ACCION DE	19/08/2022	Auto que deja	DEJA SIN	

	021-2020-00081-00	Administrativo de Cali	CUERVO HOLGUIN Y OTROS	SANTIAGO DE CALI	REPARACION DIRECTA		sin efecto providencia	EFFECTOS las providencias No. 625 del 08 de agosto de 2022 y 663 del 17 de agosto de 2022.	
5	76001-33-33-021-2020-00224-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	ROSA REBOLLEDO GONZALEZ Y OTROS, FRANCISCO PINILLO REBOLLEDO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL, FISCALIA GENERAL DE LA NACION, NACION-MINDEFENSA-FISCALIA Y OTROS	ACCION DE REPARACION DIRECTA	19/08/2022	Auto Convoca Audiencia Inicial	FIJA FECHA para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., dentro del proceso de la referencia, la cual tendrá lugar el día martes cuatro 04 de octubre de 2022 a las nueve de la mañana 09:00 A.M. , de forma virtual	
6	76001-33-33-021-2021-00081-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	OLGA LUCIA HERNANDE RUEDA Y OTROS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE REPARACION DIRECTA	19/08/2022	Auto Resuelve Llamamiento en Garantía	ADMITE el llamamiento en garantía propuesto por el municipio Santiago de Cali respecto de la Compañía Seguros del Estado, con fundamento en la póliza No. 4544101093125 expedida el 27 de abril de 2018	
7	76001-33-33-021-2021-00182-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	EMPRESA DE TANSPORTES MONTEBELLO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SEC. DE TRANSITO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/08/2022	Auto corre traslado por 10 días para alegar	CORRE traslado a las partes para que, en un término de diez 10 días siguientes a la notificación de esta decisión, remitan los escritos de alegatos finales y CONCEDER igual término al Ministerio Público para que, si a bien lo tiene, conceptúe en el asunto	
8	76001-33-33-021-2021-00191-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	JERSAIN MERA CAMPO	MUNICIPIO DE PALMIRA	ACCION DE NULIDAD SIMPLE	19/08/2022	Auto de trámite	FIJA EL LITIGIO, el cual se contrae a determinar si los Decretos No. 185 del 30 de junio de 2016, 186 del junio de 2016 y 003 de enero de 2017 están viciados de nulidad por presuntamente haber sido proferidos vulnerando las normas en que debería fundarse , al no haber creado el cuerpo de agentes de tránsito y transporte en el municipio de Palmira sino unos cargos de técnico en tránsito	
9	76001-33-33-021-2022-00162-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	JOSE SAUL LOPEZ HERNANDEZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, NACION	ACCION DE NULIDAD Y	19/08/2022	Auto admite demanda	ADMITE la demanda de Nulidad y	

				FOMAG-MINEDUCACION	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO			Restablecimiento del Derecho interpuesta, a través de apoderado judicial, por el señor José Saul Hernández en contra de la Nación Ministerio de Educación Fomag y el Municipio Santiago de Cali	 
10	76001-33-40-021-2016-00163-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	JOHN JAIRO DE JESUS ARREDONDO MONTAÑO	NACION MINDEFENSA POLICIA NAL	Ejecutivo	19/08/2022	Auto pone en conocimiento	INSISTIR en la medida cautelar, en los términos estipulados en el Auto Interlocutorio No. 475 del 22 de junio de 2022, so pena de la sanción respectiva conforme al numeral 3º del artículo 44 del CGP y PONE EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante, por el término de tres 03 días, las respuestas contenidas en las carpetas No. 0023 a 0028, para que se pronuncie al respecto.	 